



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 173 2021

ORDEN DE COMPRA  
22/10/2021  
DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO  
No FONDO 1.1.1.3  
PROGRAMA SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL  
CARGO PRESUPUESTAL

DEPARTAMENTO DE BOTANICA Y ZOOLOGIA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
CÓDIGO DE URE  
37 77 11 52  
Telefono  
CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.  
DOMICILIO

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR  
GSP130409P58  
gsolutionpc@hotmail.com  
33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PREGO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	BENQ PROYECTOR DLP BENQ4000 LUMENES SERIES M560 - 4:3 BLANCO, 1024 X 768, FRONTAL, DE TECHO - 720P, 6000 HRS, NORMAL MODE, 10000 HORAS, ECONOMMY MODE, XGA, 20,000:1, 4000LM, HDMI, USB, 3D/ SRGB/ AUTO APAGADO	2	\$ 15,835.56	\$ 31,671.12
				SUB-TOTAL	\$ 31,671.12
				IVA	\$ 5,067.38
				TOTAL	\$ 36,738.50

( TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FRANCIAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/> PAGO CREDITO 30 DIAS	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1150, EXT 33110.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			c) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICION OBSERVACIONES

ELABORÓ LIC. HUGO A. BEATO BOCOMONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS  
AUTORIZÓ MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
YD.BC. MTRA. J. JACQUELINE REYNOSO DUENAS



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.